PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI. Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Enero de 1910. Num. 17.308.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

El Monte de Piedad
Y CAJA DE AHORROS
El nuevo fracaso de concordia.

Con honda amargura, cumpliendo el honroso deber que á la prensa está encomendado, tomamos hoy nuevamente la pluma para seguir sin descanso y sin desmayos, que no hemos sentido nunca, el áspero y espinosísimo camino de la defensa de los perjudicados del Monte.

Hicimos alto en nuestra campaña, cada vez que una corriente de paz y de concordia se ha dibujado en el proceloso mar del desdichado asunto que desde el mes de Junio pasado viene amargando á nuestra ciudad.

Los espíritus inquietos y versátiles, las gentes superficiales que cambian cada día de opinión, los que no teniendo responsabilidad de sus actos, unos días toman temperamentos de energía y al otro caen en el extremo opuesto, han podido motejarnos unas veces de descuidados y de poco enérgicos, al día siguiente de vengativos, de crueles y ensañados; nosotros hemos seguido siempre nuestro camino, con el deber y nuestra conciencia por guías, oponiendo sólo al formidable empuje de los enemigos la santidad de la justa causa que defendemos.

Desdichadamente las esperanzas de que se pagaría á los imponentes, por un arreglo pacífico, se han desvanecido como el humo.

El Sr. Moret ha sido víctima de su buena fe, quizás de una excesiva confianza, rara sin duda en un hombre de sus años y de su experiencia, que debía conocer el corazón humano, inexcusable en un Presidente del Consejo de Ministros.

Por la nota que publicamos más abajo y que hemos recibido directamente de los señores consejeros, podrán nuestros lectores comprender lo enorme y completo del fracaso.

No queremos por hoy amargar con tristes consideraciones el malestar de nuestra querida ciudad, ni el negro infortunio que parece envolverla con sus sombras.

Los desgraciados imponentes no tienen otro recurso ya que esperar se vayan liquidando los valores que existan en el Monte.

Los dignos, los honrados, los abnegados actuales Consejeros, que han sufrido toda clase de vejaciones y de insultos de parte de los culpables, más ó menos encubiertamente, tienen hoy la satisfacción de que el Gobierno, aunque tarde, reconoce plena y completamente la razón que tenían, cuando apremiados por la triste necesidad se disponían á liquidar al Establecimiento, para entregar á los imponentes la parte de su dinero que fuere posible.

Parece que la R. O. que se dictará en breve, les autoriza plenamente para todo, dándoles amplísimas facultades y reiterándoles la confianza del Gobierno.

Debemos hacer constar que en el fracaso no ha tenido parte alguna el dignísimo é ilustre abogado de los imponentes D. José Canalejas, pues el amistoso arreglo fué llevado privadamente por el Sr. Moret.

Sólo queda, pues, al dignísimo Consejo, como decimos, liquidar el Monte en las condiciones menos onerosas posibles y seguir exigiendo, en unión de la acción popular y oficial, todas las responsabilidades que se deriven de los hechos repugnantes cometidos en la Administración del Monte, en perjuicios de los imponentes y que constan en el sumario.

He aquí la nota á que hacemos referencia:

* * *

En la tarde de ayer se celebró Consejo en el Monte de Piedad de esta población, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, con asistencia de todos los Sres. Consejeros, excepción hecha del Sr. don Pedro Simo, cuyo delicado estado de salud le impide tiempo hace, prestar al establecimiento sus servicios.

Era principal objeto de la reunión, dar cuenta de las gestiones practicadas por el Gobierno del Sr. Moret en pro de los sagrados intereses de la Caja de Ahorros.

Del discurso pronunciado por el Sr. D. Martín Rosales, entresacamos las afirmaciones más capitales, por la notoria gravedad que entrañan y porque en este delicado asunto, conviene que todo se haga público, á fin de que la conducta por todos observada, reciba la sanción que á cada uno cuadra, en el orden de la conciencia y en el terreno de las responsabilidades sociales.

El Gobierno, ha dicho el señor Rosales, se preocupó desde el primer momento con marcada preferencia, del triste asunto de este Monte de Piedad, y atento en primer término á la subsistencia del benéfico Establecimiento, y además, cual era de justicia, al pago íntegro de los imponentes de la Caja, procuró en un principio reunir el capital necesario á este efecto.

No lo logró; pero firme en su empeño, ideó una operación con el Banco de España, sobre la base de una cuenta de crédito abierta al Monte por esta entidad que cubriera el déficit de las 761.403 pesetas á que asciende el capital robado á los imponentes.

Era condición precisa para tal cuenta, una garantía y como quiera que no podía procurarla el mismo Monte, cuya cartera tenía una finalidad marcada, la de ser aplicada totalmente al pago de los saldos de las libretas, hubo que acudir á otra fuente de crédito y el Gobierno pensó en los exconsejeros de la Caja de Ahorros y en elementos que les son afines.

En una conferencia que celebraron en Madrid el 20 ó 21 de Diciembre del año último, los señores Cobián, Muñoz Chaves y Rosales, sigue hablando éste, conferencia en la que ostentó el primero de los citados señores una representación de todos bien conocida, quedó resuelto, pero de un modo definitivo y solemne, que se podía contar con la garantía por el Banco de España exigida.

Alguien que por sus conexiones de parentesco con uno de los procesados, ha intervenido en este asunto con muy marcado interés y que también prestaba su garantía personal, impuso, sin embargo, reserva por el momento, y en tal circunstancia llegó á Madrid la Comisión del Consejo del Monte é imponentes que, como es sabido, fué por entonces á gestionar lo conducente á la solución del difícil problema del Monte de Piedad. Hallábase el Gobierno del Sr. Moret bajo el seguro de una palabra empeñada en firme, y por esto no vaciló en afirmar á la Comisión, que todo estaba resuelto de una manera satisfactoria, que los imponentes cobrarían sin el menor descuento, que tan sólo faltaba ultimar detalles de ejecución, y que la R. O. cumplidora de tan leales como firmes promesas, vería en breve la luz pública.

Empero á los pocos días, quien ofreciera en firme, comenzó á poner dificultades, que subieron de punto, cuando fué llamado y llegó á la Corte el Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta población. Entonces comenzó á temer D. Segismundo Moret que iban á ser defraudadas sus esperanzas y burlada su buena fe, y á fin de despejar la situación y saber á qué atenerse en un grave asunto en que veía comprometidos su seriedad y los justos anhelos de muchas familias, impuso un plazo de cuarenta y ocho horas, para que en él se llevara á efecto lo pactado.

Pasó el plazo y la negociación con el Banco de España se dió por rota, visto que faltaba el alma de ella: la garantía.

Ante tan tremendo como inesperado fracaso, ha concluído el Sr. Rosales, el Sr. Ministro de la Gobernación ha firmado una Real Orden en que ratifica su confianza al actual Consejo interino de Administración del Monte de Piedad, le faculta para que continúe su labor, le encarece vele por la perduración del benéfico establecimiento y le otorga las autorizaciones que reclamó al advenimiento del Gobierno liberal.

Al mismo tiempo ha dado órdenes el Gobierno para que se active la tramitación de los expedientes administrativos, á fin de que en breve plazo se determinen y exijan las responsabilidades pendientes.

* * *

Parece que el digno gerente interino del Monte, Sr. Tarazona, ha sido llamado por el Sr. Merino, Gobernador del Banco de España, en Madrid, para conferenciar con él sobre el asunto de la misteriosa aparición de las láminas del Monte, en esta Sucursal.

* * *

El Gobierno ha dispuesto que salga inmediatamente para ésta, un perito contable, con el objeto de hacer una minuciosa investigación en toda la contabilidad del Monte de Piedad, con motivo del Expediente Administrativo que actualmente se incoa.

En el Ayuntamiento.
LA SESION DE AYER

A las cinco y media de la tarde constitúyese el Excmo. Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria.

Asiste extraordinario público.

Ocupa la presidencia el Teniente de Alcalde Sr. Marqués de Campo Real y concurren los Sres. Albuín, González (D. Fidel), Cortina, Coll, Fernández de la Riva, Orbaneja, Conde de Puerto Hermoso, Navarro, Sanjuán, García y Fernández de los Ríos, Durán, Velarde, Lassaletta, Moreno Mendoza, Roma, Pons, Aranda, Escalante Luna, González (D. Francisco), Gutiérrez Quijano, Sánchez Guerrero, Cano y León Apalategui.

Leída por el Secretario el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se entra en la orden del día.

Apruébanse sin discusión los informes de que consta.

El Sr. Conde de Puerto Hermoso pide que conste su adhesión al voto particular presentado en la sesión anterior por los señores Navarro y Lassaleta.

El Sr. Presidente ordena al Secretario dé lectura á la siguiente carta del Sr. Marqués de Mochales, dirigida á la Excma. Corporación Municipal:

«Excmo. Sr.:

Con atento oficio de la Alcaldía, he recibido la copia literal del acuerdo tomado al punto 10.° de la sesión ordinaria celebrada por ese Excmo. Ayuntamiento el 10 de Diciembre último. De ella infiero que telegráficamente debió comunicárseme el desagrado de la Corporación por mis artículos publicados en *La Epoca* de Madrid y firmados con mi pseudónimo *Un Jerezano*. La cortesía debida me obliga á hacer constar no haber recibido el telegrama, al que hubiera contestado sin pérdida de momento; y es seguro no se tramitó por cuanto oficialmente consta que ni el 10 ni el 11 de diciembre fué depositado á mi consignación ningún despacho en las oficinas telegráficas de Jerez.

Si entendiera la representación popular que ostento de modo distinto á como aconseja llevarla la moderación en el decir y calificar, protestaría de un acuerdo que juzgo irregular é ilegal, porque á mi ver, no es materia sometida al estudio de las Corporaciones Municipales, los artículos escritos en la prensa periódica al amparo de las leyes que regulan la emisión del pensamiento y tal acuerdo adquiere el carácter de coacción para quien puede hacer uso de facultades parlamentarias fiscales; pero aun admitiendo la hipótesis de legalidad y corrección del acuerdo de esa Excma. Corporación, echo de menos que el disgusto se funde en lo escrito y publicado, sin advertir que más convenía probar para ello que no son ciertos ó ajustados á la realidad los hechos por mí expuestos. El Ayuntamiento si cree conveniente para la riqueza de Jerez, considerar lícito el comercio de la casa exportadora por mí señalada, que mixtifica nuestros vinos y otros nacionales y extranjeros, debería hasta agradecer se haga público el tal negocio de la respetable casa que con la publicidad de mis crónicas y artículos amparándone en mis derechos, le ofrecen, por otra parte propaganda gratuita.

Lamento la discrepancia existente entre nosotros, por creer sería muy beneficioso que cuantos tenemos la representación de Jerez mantuviéramos un ideal común y marcháramos unidos en la defensa del interés colectivo. A este fin, en mi carta del 17 del pasado, leída en la sesión del 31, me ofrecía á los Sres. Concejales par exponerles, fuera de Corporación, los puntos de vista y razonamientos fundados en el estudio que tengo hecho de cuestión tan importante; y con pena observo que mis deseos están frustrados y no quieren los Sres. Concejales escucharme. No hay medios, sin infringir La ley Municipal, que el Ayuntamiento en sesión pública y solemne admita en su seno á persona extraña á ella, para que en conferencia de contreversia y constituido en tribunal dé razón á quien la tenga. Además debo también declinar el honor porque para contravertir lo que el interés general y público atañe, mi lugar es el Parlamento, y, sin faltar á altos respetos no es dable desdeñar la posición. Ofrezco, al Ecxmo. Ayuntamiento, cuando el caso llege, suministrarle el *Diario de Sesiones*, y con él á la vista podrán los señores del Concejo deliberar.

Al mantener mis ideales, reproduzco todos los argumentos expuestos en mi citada carta del 17 de diciembre último, y sintiendo que sin percatarse aun la mayoría de la Corporación del fondo de la cuestión, con toda clase de reservas, pongo término á estas comunicaciones manteniendo mi completa libertad para no admitir, y aun rechazar coacciones y seguir tratando en la prensa y en su día llevar al Parlamento en función fiscal, la cuestión íntegra tal y como yo la entiendo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 23 de Enero de 1910.—*El Marqués de Mochales.*

Al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.»

Terminada la lectura, hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, quien pronuncia un elocuente y razonado discurso, combatiendo con gran acierto los conceptos vertidos en dicha carta.

Discurso del Sr. Sánchez Guerrero.

Dice que por reciente desgracia de familia no pudo asistir á la sesión en que el Ayuntamiento acordó hacer constar su disgusto por la conducta del Sr. Marqués de Mochales, y añade que si hubiese asistido habría expuesto su desagrado por la citada conducta.

Acto seguido analiza la carta con gran elocuencia y manifiesta que es de gran urgencia se acuerde abrir una información para averiguar si real y efectivamente no se expidió el telegrama que acordó el Cabildo.

Afirma que el Marqués de Mochales está en un craso error por cuanto el Ayuntamiento es el primer obligado á velar por los intereses del pueblo, y si alguien los vulnera, la Corporación municipal debe protestar de tales afirmaciones gratuitas y atentatorias contra la ciudad.

¿Por qué no ha hecho ya uso de sus derechos en el Parlamento, sabiendo de antiguo los procedimientos que, según él, se emplean en las casas de Jerez, le hubiesen contestado otros representantes tan dignos por lo menos como él?

Entiende el Marqués que el Ayuntamiento ha procedido incorrectamente y nosotros debemos protestar enérgicamente y no permitir por ningún concepto que nadie califique así nuestra conducta.

El Ayuntamiento ha dicho que ve con disgusto el proceder del Marqués de Mochales. Hemos negado lo que él afirma y mientras no lo demuestre se deberá considerar como falso.

Censura enérgicamente los conceptos vertidos por el Sr. Marqués de Mochales contra una respetable casa por tener á uno de sus dignísimos individuos en el Consejo del Monte de Piedad; y en realidad, añade, sus calumnias van dirigidas contra todas las casas exportadoras de Jerez.

Es inexacto que los concejales no quieran escuchar al Marqués; precisamente en el libro de actas consta que un señor concejal propuso que se le invitara á una controversia pública.

El Marqués finge no enterarse de lo que no le conviene.

Parece mentira que se pretenda hacer otra afirmación tan falta de sentido.

¿Que su lugar es el Parlamento? ¿Por qué acudió á la prensa y no al Parlamento ya que hace muchísimos años es Diputado por Jerez, si bien no lo es por el voto de sus conciudadanos?

Dice que se deben dar las gracias al Marqués por las portentosas oraciones que ha pronunciado en el Parlamento y que debemos prepararnos para felicitarle por los brillantísimos discursos que pronunciará en breve.

Extiéndese en razonadas consideraciones, rebatiendo punto por punto la carta del Marqués de Mochales y ter-

mina insistiendo en que su conducta es altamente perjudicial á los intereses de la ciudad y en que se abra la información á que se ha hecho referencia.

Los presupuestos.

Léese un oficio del Gobierno Civil, en que se indican las infracciones cometidas sobre el asunto de las jubilaciones y pensiones.

El Sr. Roma dice que el oficio leído ha de servir de enseñanza á aquellos concejales que tan pródigos se mostraron en conceder pensiones y jubilaciones y que, seguramente, si hubiesen tenido que abonarlas de sus bolsillos no habrían sido tan generosos.

Añade que la Comisión de Presupuestos se encontró con una partida de 34.000 pesetas para pensiones y jubilaciones, y tuvo que practicar una operación quirúrgica muy dolorosa, pero completamente necesaria para la salvación del organismo municipal.

Es indispensable meditarlo mucho antes de hacer estas concesiones puramente graciosas, y que después los interesados reclaman como obligatorias.

Extiéndese en consideraciones sobre las jubilaciones legales y termina encareciendo la necesidad de hacer una política verdaderamente económica.

El Sr. Cortina manifiesta que algunas de las disposiciones citadas en el oficio leído han sido ya derogadas. Y termina proponiendo que el asunto pase á estudio de la Comisión de Hacienda.

El viaje á Madrid del Sr. Velarde.

El Sr. Cano hace uso de la palabra y dice que en un periódico local ha leído un ruego dirigido á los señores Concejales para que pidan las cuentas del viaje del Sr. Velarde á Madrid, el año de 1908, y ruega á la Presidencia que se traiga el libramiento correspondiente.

El Sr. Velarde dice que no creía que afirmaciones lanzadas por un periódico, mucho más cuando aquél, para contestar á otro mancha reputaciones, pudiesen ser recogidas por ningún señor Concejal y ruega al señor Alcalde que le reserve el uso de la palabra, para cuando haya sido leído el libramiento.

Léese el libramiento número 3.531 del año de 1908, que importa la cantidad de *mil setecientas cuarenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos.*

Leído este libramiento, el señor Cano dice que le parece poco explícito y desearía que se detallaran los gastos á que asciende.

El Sr. Velarde dice que en todo el tiempo que ha pertenecido al Ayuntamiento no ha visto nunca que cuando una comisión ha ido á la Corte se le haya exigido cuenta detallada de los gastos.

Podrá á alguien parecerle caro este viaje, pero yo viajo como tengo por conveniente y no doy detalles porque no lo considero necesario y creo que no debo hacer más argumentaciones.

Dice que la importancia del viaje no debe medirse por el éxito y añade que celebró una conferencia con el señor Silió, exsubcretario del Ministerio de Instrucción Pública, sobre la futura Escuela de Artes Industriales; con el Sr. Ministro de la Guerra sobre las obras del Cuartel de Caballería y que practicó otras gestiones sobre el asunto de los aforos.

Después explica las cantidades satisfechas por alumbrado público y por las obras del Cementerio en construcción.

El Sr. Cano dice que considera excesiva la cantidad del libramiento y que el Sr. Velarde tenía bastante con las mil pesetas mensuales que disfrutaba para gastos reservados.

Discurso del Sr. Roma.

He visto con verdadero disgusto que el Sr. Velarde ha emitido juicios algo despectivos para la prensa, institución á la que profeso verdadero afecto.

Si yo hubiese sido Concejal cuando se trató de que el Sr. Velarde realizara este viaje á Madrid, habría votado en contra, por tratarse de un viaje perfectamente innecesario é injustificado.

Así se comprende que se diga por todas partes que fué un viaje familiar.

Las gestiones á que se ha referido el Sr. Velarde no justifican el viaje, puesto que el Sr. Conde de Peraleja, primer Teniente de Alcalde, se encontraba en Madrid y además había ido á la Corte una comisión magna, compuesta de concejales y de representaciones de los principales organismos económicos.

Si el viaje del Sr. Velarde era necesario, no se explica el voto de gracias para los diputados por Jerez.

El Sr. Velarde salió de Jerez el día 2 de Noviembre de 1908 y regresó á esta ciudad el día 30.

Para celebrar una conferencia con el subsecretario de Instrucción Pública, no hay necesidad de que el Alcalde vaya á Madrid; basta con encargar esta gestión á un Diputado.

En cuanto á su visita al Sr. Ministro de la Guerra, todos sabemos las eficaces gestiones del que fué dignísimo concejal de este Ayuntamiento D. José Primo de Rivera.

Pero es el caso que en el viaje del Sr. Velarde á Madrid, hay algo extraordinariamente grave.

La ausencia del Sr. Velarde duró 28 días y verdaderamente tiene él don de la obicuidad, cuando permaneciendo en Madrid, libraba todos los días en Jerez, puesto que de todos los días que duró su ausencia existen libramientos firmados por el Sr. Velarde.

Es más: el Sr. Velarde, durante la larga y grave enfermedad que padeció en Jerez, fué siempre Ordenador de pagos.

Yo invito al Sr. Conde de Puerto-Hermoso, como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, á que declare si esto es legal.

Yo voy á demostrar que es completamente ilegal, según el artículo 119 de la Ley Municipal vigente en que se dice «que los Tenientes reemplazarán al Alcalde en todas sus atribuciones en casos de ausencia y enfermedades» y según el párrafo 7.° del artículo 114, una de las atribuciones de la Alcaldía es ejercer toda las atribuciones propias de Ordenador de pagos.

Después de demostrada la ilegalidad del libramiento y la inutilidad del viaje, podría demostrar al Sr. Velarde que ha infringido muchas veces la Ley de Ordenación de pagos.

El Sr. Velarde salió de Jerez el 2 de Noviembre y cobró por anticipado las mil pesetas de gastos reservados, con lo cual quedó la tranquilidad pública aseguran. Al regresar á esta ciudad, se libró á los pocos días las mil pesetas correspondientes á Diciembre y también quedó la tranquilidad pública asegurada por dicho mes.

Rectificación del Sr. Velarde.

Observo que los asuntos que no constan en la orden del día se discuten, ocupando más tiempo que los que figuran en dicha orden. Las mil pesetas eran para gastos reservados de orden público.

En cuanto á la necesidad del viaje, fué acordado por el Ayuntamiento.

Dice que no ha tratado de molestar á la prensa, que lo que ha hecho ha sido lamentar la discusión sobre el suelto de un periódico.

En cuanto á la ordenación de pagos, ha sido costumbre que durante las ausencias no se hayan hecho cargo de ella los Tenientes de Alcalde.

Rectificación del Sr. Roma.

El Sr. Velarde no ha expuesto ningún argumento en frente de mis afirmaciones.

EL GUADALETE tiene una historia brillantísima y durante su larga vida de más de cincuenta años ha defendido con el mayor entusiasmo toda causa justa y noble y sus campañas honrosísimas se han inspirado siempre en la defensa de los intereses de Jerez.

En cuanto á que se discuten con gran amplitud los asuntos que no están en la orden del día, es muy conveniente, á fin de que el Concejal pueda proponer todas aquellas reformas é iniciativas que considere beneficiosas.

Cuando quedaban desatendidas obligaciones sagradas, el Sr. Velarde se libraba puntualmente las *mil pesetas.*

El Alcalde ha de ser el primero en dar ejemplo de cumplir la Ley.

Rectifica el Sr. Velarde, insistiendo en lo de la extensión con que se tratan los asuntos que no están en la orden del día.

El Sr. Roma rectifica, insistiendo en sus afirmaciones y dirigiendo enérgicos cargos contra la gestión del señor Velarde.

Discurso del Sr. Moreno Mendoza

Un periódico que representa á una fracción del Ayuntamiento, dice, lanza cargos infundados contra los concejales liberales y sobre todo contra los republicanos.

En esta ocasión en que atravesamos una situación crítica, un periódico, representación innegable y legítima de quien aquí ha representado la administración municipal, atribuye todo los males, todo lo que al Ayuntamiento le viene encima, á los republicanos.

Dicho periódico afirma que estamos amenazados de que no haya alumbrado en Jerez por nuestra culpa.

El mal que el Ayuntamiento padece es muy antiguo.

En cuanto al alumbrado público se entró en 1908 sin ningún atraso.

Precisamente durante dicho año y los nueve primeros meses de 1909 ha habido un atraso de más de *cien mil pesetas* y durante dicho tiempo fué alcalde de Jerez el Sr. Velarde.

¿Qué culpa tenemos nosotros los republicanos de todo esto? El Sr. Cortina en Octubre de 1909, á pesar de haber tenido que pagar con toda urgencia 12.000 pesetas al Pósito pagó también lo que pudo, haciendo un sacrificio, á la fábrica del gas. El Sr. Fernández Gao también, dentro de la falta de recursos, ha pagado todo lo que ha podido.

Acto seguido el Sr. Moreno Mendoza aduce una multitud de datos, demostrando los atrasos en el pago del agua lo mismo que al Hospital y á la Asociación de la Caridad, y en cambio se pagaban pensiones y subvenciones de una manera pródiga.

Termina el Sr. Moreno Mendoza demostrando que del estado ruinoso de la hacienda municipal no es justo culpar á los republicanos.

El Sr. Velarde dice que sus ocupaciones no le han permitido leer toda la prensa local. Explica el arreglo de la Deuda elogiandolo y se ocupa después de los atrasos en los pagos en 1908 y 1909.

El Sr. Moreno Mendoza insiste en la representación que el aludido tiene de una fracción política del Ayuntamiento y añade que dicho periódico ha defendido siempre al Sr. Velarde, por lo que debe declarar si está conforme con lo afirmado por dicho periódico.

Prosigue en el uso de la palabra el Sr. Moreno Mendoza y dice que el arreglo de la Deuda se hizo para tapar algo que da asco y vergüenza; y que el Ayuntamiento tiene hoy el mismo crédito que antes de dicho arreglo. Termina sosteniendo enérgicamente la injusticia de las inculpaciones de referencia.

El Sr. Velarde dice que la minoría conservadora no tiene órgano en la prensa, y que él particularmente tampoco lo tiene.

El Sr. Navarro dice, que el Reglamento ordena tratar solamente de los puntos de la orden del día y aquellas otras cuestiones que se declaren de urgencia.

El Sr. Sánchez Guerrero manifiesta que se ha ocupado de un asunto puesto á discusión por iniciativa de la Presidencia, y rechaza la alusión del señor Navarro.

Habiendo transcurrido las tres horas reglamentarias, se procede á votación de si se prorroga ó no la sesión, y después de consumido un turno en contra por el Sr. Navarro y otro en pró por el Sr. Roma, se acuerda la prórroga por quince votos contra doce.

El Sr. Pons propone que las sesiones se celebren en lo sucesivo á las nueve de la noche, y pide la declaración de urgencia. Pónese esto á votación y es aprobado por quince votos contra doce.

El Sr. Pons defiende su proposición, y dice que en vista de que no existe ningún texto legal en contra, como se había pretendido, y en atención á que á algunos Concejales les resulta materialmente imposible la asistencia á las cinco y media de la tarde, y habido consideración á que no se ha conseguido lo que algunos se prometían, de que el público no asistiera á las sesiones, por todas estas causas propone que se celebren á las nueve de la noche.

El Sr. Cortina llama la atención sobre el acuerdo tomado el día 1.° de año sobre este particular.

El Sr. Sánchez Guerrero se adhiere á las manifestaciones del Sr. Pons, y aduce varias disposiciones legales sobre la materia.

El Sr. León Apalategui dice que el movimiento se demuestra andando y que para que se pueda juzgar de la sinceridad y rectitud de su conducta está dispuesto á aceptar la hora de las nueve de la noche y termina invitando á todos los señores Concejales á la unión y á la concordia para trabajar de común acuerdo.

El Sr. Roma se congratula de las manifestaciones del Sr. León y dice que esa unión y esa concordia jamás serán infringidas por la minoría republicana y que seguramente procediendo así, todos de común acuerdo, redundará esta concordia en beneficio de los intereses procamunales.

Se pone á votación la proposición del Sr. Pons y es aprobada por unanimidad.

A las nueve se levantó la sesión.

UN DUQUE PILOTO

El *Diario de Cádiz* publica ayer el siguiente entusiasta artículo, referente á nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, que como es sabido ha ingresado en la carrera de Piloto.

De todo conformes con las apreciaciones del articulista, unimos nuestras más fervientes y entusiastas felicitaciones á las que se hacen en el escrito del apreciable colega gaditano:

"Con muchísimo gusto, con verdadera satisfacción, con esa satisfacción y ese gusto que producen las noticias que halagan, he leido que el aristocrático Duque de Almodóvar, hijo de aquel inolvidable D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, ha terminado su carrera de náutica y embarcará como agregado en uno de los buques de la Compañía Trasatlántica, á fin de cumplir las condiciones que exige la ley para optar al título de piloto y aspirar luego al honroso nombramiento de capitán de la marina mercante, por cuya profesión siento yo justificada y lógica simpatía

No se está aquí muy acostumbrado á que los que por su nacimiento, por su posición social, por el destino que les ha cabido en el mundo se lancen á las luchas de la vida, á los azares del trabajar incesante y fatigoso, sino que encastillados en el trono de su bienestar, pasen cómoda y muellemente la vida; y de aquí, que este arranque del simpático Diputado á Cortes por Jerez, haya producido en mi ánimo tanta alegría, porque en ello veo un resurgir, veo una marcha social más perfecta, y se me ocurren muchas consideraciones, se me presentan muchos motivos para cantar un himno á la vida del mar, y lanzar á los cuatro vientos el grito que ha de enardecer y confortar á todos esos hombres meritísimos que cruzan el Océano y pasean la gloriosa bandera de nuestra patria por los dos hemisferios y en todas las latitudes.

No cabe duda que en la sociedad, cuanto más se aproximen las dos grandes fuerzas sociales en que está distribuido el vigor universal, mayor será la ventura y con más celeridad marcharemos hacia el ansiado progreso; ahí está la tesis de una obra magnífica del ilustre Benavente; ahí está toda la labor social de cuantos con el más sano propósito van siguiendo un plan cristiano y salvador; ahí está todo aconsejándolo diariamente, porque en estas materias y en estos achaques y en estas cuestiones, no hay mejor maestro que el hombre mismo, ni se encuentra mejor libro que la misma realidad, que nos acerca á la verdad, al conocimiento de la verdad, apartando de nosotros ese frío mortal de las impurezas filosóficas, y el hedor nauseabundo de tanta teoría falsa y de tanta necedad.

De cerca es como nos conocemos más íntimamente, de cerca es como apreciamos mejor nuestra diversa configuración moral; de cerca es como apreciamos más bien nuestras mutuas necesidades, porque distanciados, viéndonos de lejos, estamos equivocados y apreciamos las cosas de una manera imperfecta, porque todavía no se han descubierto las ecuatoriales que midan el corazón y columbren los recónditos sentimientos del hombre, para que éste conozca íntimamente al que con él está compartiendo la vida en el planeta; y de aquí que la aproximación sea muy saludable, tan saludable que no titubeo en llamarla salvadora, porque no ignoro, no puedo olvidar la verdad que encerraba la frase de un amigo mío, que decía que más le valiera su capa si le conocieran íntimamente, si le hubieran comprendido, porque no cabe dudar que tenemos formado de muchos hombres un concepto equivocado por no haberlos estudiado de cerca y en esto como en muchas cosas del mundo, se comete con frecuencia una imperdonable infamia que se pagará con exactitud en la eterna justicia.

Esto explica que me haya gustado mucho esa decisión del Duque de Almodóvar del Río; aristócrata, conocedor del gran mundo; político, conocedor de las necesidades de los pueblos; hombre de grandes influencias y de efectivo poderío, sabrá aprender en la vida del mar, todo cuanto esa vida entraña y representa venero rico de enseñanzas y escuela de virtud y de sacrificio, que ha de servir lindamente al aristocrático marino para comprender bien lo que es el comercio marítimo y las luchas que por él se sostienen, y los beneficios que reporta y la gente que vive á su sombra; y luego podrá repetirlo, con la autoridad que le dará su calidad de piloto, su calidad de hombre de mar; y lo dirá en los salones donde la aristocracia á que pertenece, celebra sus saraos, y podrá repetirlo en el Congreso de los Diputados, y podrá decirlo en todas partes, y esa digna clase de capitanes y pilotos mercantes, en la que yo he tenido parte de mis ascendientes y tengo actualmente á un hermano queridísimo, contará con un compañero que honra y que es honrado, porque si uno lleva las preseas de la categoría social, tienen los otros las lucientes y valiosas preseas del trabajo y del mérito.

Yo felicito efusivamente al distinguido joven por su laudable idea; yo felicito á la honrada y digna clase de capitanes y pilotos por el ingreso entre ellos de tan aristocrático compañero; á la oficialidad de la Compañía Trasatlántica, tan inteligente como distinguida; á la Empresa que tiene entre sus oficiales á persona de tanto valer, y más que á nadie hay que felicitar á la navegación española, que adquiere entre sus manipuladores á quien puede llegar á altos puestos, llevando á ellos una práctica y un conocimiento de la realidad, que puede serles en un día altamente saludable.

MANUEL CORVERA.

Gacetillas.

Asociación de Propietarios de Fincas URBANAS

Habiendo sido sometida á estudio y discusión de la Junta Directiva la Memoria presentada por D. Francisco Mariscal, se acordó por unanimidad y de acuerdo con el Sr. Mariscal, presentar una enmienda que será sometida á la Junta General que deberá celebrarse el Lunes 31 del corriente, á las nueve de la noche en el Ateneo.

¡¡Refino de Chiva!!

En todo lo que resta de temporada de invierno liquidará este establecimiento á precios inverosímiles el artículo de PUNTO INGLES, tal como camisetas y pantalones, chalecos y bufandas para caballeros.—Cubrecorsés, pantalones y refajos para Señoras, así como guantes y paraguas de todas clases.

Bonifica con el 5 por 100 de descuento todas las compras realizadas al contado.

LARGA, 1 Y ALGARVE, 2 Y 4.

Cámara Oficial de Comercio

Aprobadas por la Junta Directiva la Memoria y Cuentas de 1909, así como el presupuesto para 1910, se pone en conocimiento de los Sres. Socios, que dichos documentos se encuentran para su examen en la Secretaría de la Cámara hasta el día 29 del actual, á las nueve de la noche, en que se celebrará Asamblea general ordinaria para la aprobación definitiva de los mismos y renovación de cargos.

El Secretario general, *Antonio Gallegos.*

Semana Santa y Feria EN SEVILLA

Se alquilan en sitio céntrico con vistas á tres calles y casa de nueva planta, dos pisos amueblados para familias que deseen pasar dichas fiestas en la capital andaluza.

Para informes dirigirse á José M.ª Díaz, calle Mercaderes núm. 14, Sevilla.

Muy agradecidos. — Agradecemos vivamente la brillante defensa hecha á nuestro favor, en la sesión municipal celebrada anoche, por nuestro querido amigo el Concejal D. Antonio Roma, ante la forma injusta y despectiva con que nos trató el señor Velarde, para defenderse de los cargos que se le imputaron.

Nosotros no hacemos el menor caso de esas frases del Sr. Velarde; su opinión nos es completamente indiferente, nuestro lema es y ha sido siempre defender las causas nobles y justas y atacar á aquellas que no estén amparadas en el derecho y la razón.

Esta es nuestra norma, que estamos dispuestos á seguir á despecho de quienes no sigan el camino que trazan las leyes y á despecho también del Sr. Velarde, aunque nos trate en la forma que lo hizo anoche y que tan bien combatió el Sr. Roma.

El público juzgará de la conducta de todos.

El Gobierno ha designado ya oficialmente la candidatura que apoyará en

las próximas elecciones para esta circunscripción, y es para los dos puestos de la mayoría, el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río y D. Julio de Bertemati y Pareja.

* * *

Se dice que será nombrado Senador vitalicio para la próxima legislatura, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Bertemati.

Fallecimientos.—Ayer falleció después de breve enfermedad, el señor don Antonio Martínez Navarro (q. e. p. d.), muy estimada por las personas de su conocimiento y relaciones.

Fué el finado antiguo dependiente de escritorio de la casa vinatera de J. M. Rivero, cuyo cargo desempeñó á completa satisfacción de sus jefes.

A su viuda, hija y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

* * *

Esta madrugada nos comunican el fallecimiento ocurrido de la respetable y virtuosa dama Sra. D.ª Isabel García de Angulo, Viuda de Santolalla, persona apreciabilísima por todos conceptos y que se hallaba emparentada con distinguidas familias de la región.

Señora de caritativos y generosos sentimientos, la noticia de su muerte ha de producir gran dolor en cuantas personas la conocían y estimaban por sus bondades y excelentes cualidades.

Rogamos á Dios porque dé el descanso eterno al alma de la finada, y enviamos á sus atribulados hijos, hermanos y demás familia, la sincera expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Bien venidos.— Damos nuestro cordial bienvenida á los heróicos Capitanes D. Manuel Alonso Gasco y D. Francisco Martos y Martos y primer Profesor Veterinario D. Francisco Gómez Sánchez, ascendidos recientemente á sus actuales empleos por su brillante comportamiento en la carga dada por el glorioso y esforzado Ecuadrón de Alfonso XII, en Taxdir el 20 del pasado Septiembre.

Dichos señores regresaron ayer á esta ciudad.

Bautismo.—En la Parroquia de Santiago efectuóse anteayer el del hermoso niño que hace pocos días dió á luz la distinguida Sra. D.ª Carmen Benítez, esposa de nuestro estimado convecino D. Leopoldo Zaldívar.

El nuevo cristiano, á quien se impuso el nombre de Juan, fué apadrinado por sus tíos, D. Juan Benítez López, y la respetable Sra. D.ª Carmen Benítez Cortina, representada por la bella Srta. Mercedes Benítez.

Reiteramos nuestra enhorabuena á los padres del recien nacido.

Allanamiento de morada.—La Guardia rural detuvo ayer á un individuo llamado José Piñeiro Piñeiro, por penetrar por una ventana contra la voluntad de su dueño en una casa del pago de la *Canaleja*.

El juzgado entiende en el asunto.

Enferma.—Se encuentra enferma la señora esposa de nuestro estimado convecino D. Rafael Sevilla, propietario del restaurant "Primera de Jerez".

Celebraremos el restablecimiento de la paciente.

Coche desbocado.—En ocasión de haber echado pie á tierra del pescante del carruaje el cochero de la Sra. Viuda de Sánchez Romate, desbocáronse ayer los caballos, recorriendo la calle Duque de Almodóvar, sin causar por fortuna ningún accidente desgraciado.

Los caballos pudieron ser detenidos en la calle Cánovas del Castillo.

Recaudador.— Según el "Diario de Cádiz", hoy publicará el *Boletín Oficial* los nombramientos de recaudadores y agentes ejecutivos interinos de contribuciones de diversos pueblos de la provincia.

Para Jerez ha sido designado D. Nicanor de la Cortina.

Tenèis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Un individuo por implorar la caridad pública con amenazas, en la calle Medina; y

Otro por apalear á dos jóvenes en el jardín de la calle Esteve, siendo ambos curados en la Casa de Socorro.

La guardia rural formuló ayer las siguientes denuncias:

Una de cuatro cabras, por causar daño en el sembrado del rancho de *La Canasta*.

Otra contra un individuo por construir una choza en la cañada de *Los Arquillos*.

Y otra contra otro individuo por la misma falta que el anterior, en igual sitio.

Accidente.—Un individuo llamado Manuel Velázquez, tuvo ayer la desgracia de caerse por la escalera del establecimiento "Primera de Jerez", produciéndose la fractura del húmero derecho.

En grave estado fué trasladado á su domicilio, después de ser curado en la Casa de Socorro.

Débiles ¡no os lamentéis! Robusteceos para luchar por la vida, con Hemoglobina Asimilable Stengre—Venta Farmacia.

¿Qué hacer? ¿Qué hacer cuando se sufre de Anemia, Clorosis ó Colores Pálidos, cuando se está debilitado por excesos de todas clases, las privaciones, enfermedades ó el excesivo trabajo, cuando se tiene Lencorrea ó Flores Blancas, que las Reglas se producen lentamente, irregularmente, dolorosamente?

Tonificarse y regenerar la sangre por el Hierro y recurrir sin tardanza al único ferruginoso, cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas contradas.

LAS INUNDACIONES EN FRANCIA

París 27.

Destrozos en París

Anoche continuó el crecimiento del Sena.

La violencia de las aguas hizo que cedieran los tabiques de la estación de Orsay.

Se ha inundado el barrio de Santo Tomás, alcanzando las aguas al palacio de Borbón.

En los pueblos de las cercanías, inundados, reina gran excitación á causa de la carestía del pan.

Se ha hundido la bóveda de la línea subterránea del ferrocarril de Orleans.

Las aguas llegan hasta la embajada alemana.

También están anegados los sótanos del ministerio de Negocios Extranjeros y los almacenes de mercancías de la estación de Lyon.

A las ocho de la mañana llegaba el agua á la calle de Clichy.

El estreno de "Chanteclar". — Empieza el descenso del Sena.

A consecuencia de las tristes circunstancias actuales se ha aplazado hasta 1.º de Febrero el estreno de *Chanteclar*.

Persiste el tiempo seco y glacial.

Los partes oficiales de los pueblos ribereños del Sena y Marne dicen que la crecida tiende á disminuir.

Esta madrugada se señaló la presencia de un ciclón en la región de Tours.

Las noticias de la cuenca alta del Sena son más consoladoras.

El dique construido cerca de la estacada del puente de Sully ha sido arrastrado por las aguas.

Todo el muelle de ese nombre ha quedado inundado y levantado el piso del puente y barrio de Bercy.

Se ha evacuado totalmente el patio de la Cámara de diputados.

Han reventado las alcantarillas de la Puerta de Courcelles.

Están cerrados los almacenes del Printemps por hallarse inundados los sótanos de la casa.

La Casa Consistorial de Ivry está asimismo invadida por las aguas.

Cerca de Etienne perecieron ahogadas dos personas, resultando otras heridas.

Esta mañana empezó á descender el Sena.

La muchedumbre que se agolpaba en los muelles prorrumpió, al darse cuenta del hecho, en grandes manifestaciones de júbilo.

Durante todo el día no ha cesado la algazara en las dos orillas.

En pocos momentos las aguas bajaron seis pulgadas.

En los departamentos.— Temores de desórdenes.

Las noticias que se reciben de los departamentos llegan retrasadísimas é incompletas.

La aldea de Grand Moulins ha quedado totalmente destruída por el río Loire.

En una granja de Tavers perecieron ochocientos carneros, treinta vacas y muchos caballos.

El prefecto de Fontainebleau recorre en barca las poblaciones inundadas, repartiendo socorros entre los vecinos.

De Beauval dicen que las aguas inundaron el local de la Sociedad Aeronáutica, destruyendo el dirigible *Coronel Renard*.

Es imposible enumerar tantos desastres como se registran en todas partes.

Los víveres escasean, habiendo adquirido precios altísimos.

Por este motivo se teme que ocurran motines.

PÉRDIDA

En el trayecto de la Factoría Militar á la tienda del Racimo Grande, se extravió ayer una petaca. A la persona que la entregue en la Factoría Militar, se le gratificará.

✝

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

á las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL GARCÍA DE ANGULO

VIUDA DE SANTOLALLA

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

(R. I. P. A.)

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la parroquia de Santiago, á las diez, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: SAGASTA, 5.

(No se reparten esquelas)

Anuncios de interés

BELLA ONDULACION

Y PRECIOSOS RIZOS

PUEDEN OBTENERSE EN EL CABELLO

Sin molestia ni más ayuda que la del

Rizador Eléctrico de West

Invención Aplaudida y Admirada por la Mujer.

En el hogar ó en viaje en pocos minutos embellece la cabellera con esas ondas artísticas que dan expresión seductora al rostro de la mujer. Vigoriza y estimula al cabello porque es de acero eléctrico. No tira ni engrada, ni quiebra, ni quema el pelo porque no requiere fuego. Las damas pueden llevarlo en su portamonedas; las niñas pueden usarlo por sí solas. Usenas teniendo el cabello limpio y sin aplicarle brillantina, bandolina ni esos aceites y pomadas que sólo sirven para encanecerle.—*Cinco rizadores, pesetas, 3. Por correo certificados, 375.*

JABON DE VERBENA CALENDULADO, *no tiene igual para limpiar, embellecer y deleitar al rostro, al cabello y todo el cuerpo. Nutre los tejidos subcutáneos, evita y cura los barros y la caspa, restablece la frescura del cutis cuando principia á ponerse áspero ó arrugado.—Pesetas, 2'50, (Por correo certificado, pesetas 2'85)*

Depósito en Jerez: ANTONIO GONZALVEZ.

Pidan todos Anis del Racimo

Regimiento Cazadores de Alfonso XII

21 DE CABALLERIA

El día 3 de Febrero próximo, á las 13, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa la fuerza del expresado, sito en la calle Pajarete de esta ciudad, la venta en pública subasta de un caballo clasificado de desecho para el servicio del cuerpo.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en la licitación.

Jerez 28 de Enero de 1910.—El Comandante Mayor, *Vicente Juan*.—V.º B.º: El Coronel, *Jurado*.

Huevos frescos de cortijo, se venden, calle Alvar López, 22.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día. — *Chuletas de cerdo salsa picante.*

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Morella en Jerez.

Las mejores naranjas chinas que se conocen de la propiedad de D. Felipe Salas, se venden en el almacén de ultramarinos de Manuel Ramírez, Sagasta, 30, y Tornería, 2, (Lechería) al precio de 1'75 y 2'25 el ciento.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ.

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosa de Espíritu Santo.

MAÑANA.—La Merced.

SANTO DE HOY.—S. Francisco de Sales, ob. y dr. y S. Valero, ob. y cf.

MAÑANA.—Sta. Martina, vg. y mr. y San Hipólito, Pbro. y mr.

✝

HOY SÁBADO

á las cuatro y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. ANTONIO MARTINEZ NAVARRO

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Q. E. P. D.

Su viuda, hija, hermano, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, á las cuatro, y seguidamente á la conducción del cadáver, favor que agradecerán.

Suplican los Sres. D. Joaquín y D. Pedro A. Rivero y D. Carlos Rivero Gordon.

Vivía: Sagasta, 10.

(No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Banquete.

Madrid 28, á las 14'30.

En el Ministerio de Estado se celebra un banquete en honor de la misión extraordinaria que ha enviado al Rey D. Alfonso el nuevo monarca de Bélgica para notificarle su advenimiento al trono.

Al banquete asiste el Sr. Moret.

Mejoría.

Dicen de Barcelona que el General Weyler se halla muy mejorado de las lesiones sufridas.

Ha llegado su hijo.

Conferencia telegráfica

Sesión borrascosa.

Madrid 28, á las 22.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta Corte se ha promovido un formidable escándalo debido á que los Concejales republicanos han querido quitar atribuciones al Alcalde para hacer ciertos nombramientos.

Se han increpado duramente los monárquicos y republicanos.

Puesto el asunto á votación ha resultado empate por veinte y cinco votos contra igual número.

Se resolverá en la sesión próxima.

Medalla conmemerativa.

Se ha firmado hoy una Real orden creando la medalla conmemorativa del sitio de Gerona.

Conferencia.

Los Sres. Alvarado y Concas han celebrado hoy una extensa conferencia, tratando de la organización del servicio de vigilancia en las costas para la represión del contrabando.

Suscripción nacional.

La suscripción abierta á favor de las provincias que sufrieron perjuicios por las pasadas inundaciones, ha sido encabezada por S. M. el Rey.

Título.

Se ha concedido el título de Conde al exsoldado voluntario del Ejército de operaciones de Melilla, D. Leopoldo Maza.

Rumor desmentido.

El General Marina ha desmentido la noticia publicada por *La Correspondencia de España*, relativa á que se propusiera pedir el pase á la sección de reserva, por considerarse poco recompensado.

Moros castigados.

El General Marina ha impuesto un arresto á dos moros que fueron sorprendidos por dos soldados pidiendo limosna injustificadamente.

Sumisión de Mizián.

Noticias de Melilla dan como cierto que ha llegado el kaid Mizián con el propósito de someterse á España.

Las inundaciones de París.

Comunican de París que aumentan las inundaciones producidas por la crecida del *Sena*.

Están completamente anegados los campos Eliseos.

Los hospitales han sido desalojados de enfermos, ante el temor de que por efecto de las inundaciones pueda haber algún hundimiento.

Un Ordenanza que á bordo de una canoa se dirigía hoy á llevar una carta naufragó, ahogándose un Cabo que también tripulaba la canoa.

Se ha prohibido el tránsito por muchas calles inmediatas al Sena, por aumentar la crecida.

Presupuesto.

La *Gaceta* de mañana publicará la liquidación del presupuesto del año actual.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 28.

Interior	86'20
Amortizable 5 por 100	102'45
» 4 por 100	92'60
Acciones Banco España.	459'00
Cédulas del Banco Hipotecario	102'80
Acciones de Tabacos.	381'00
Cambios.	
París	7'10
Londres	27'01

Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas todas las noches.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha,17

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCICN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

***Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del* Doctor WINTER**

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter
Cura como por encanto. Boticas y Droguer...

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocádero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portlad

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.---CADIZ

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.). S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija "	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija "	9 56	16	18 10		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera "	11 05	17 45	19 04		San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.) Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz Ll.	14 15	12 25	10 40	20

	Mixto	Correo		Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar "	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 25	Las Tablas "	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla "	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María S.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45	17 10
Rota "	10 20	20 20	La Jara "	6 51	17 13
La Ballena "	10 41	20 41	Chipiona "	7 10	17 33
Chipiona "	10 55	20 55	La Ballena "	7 20	17 43
La Jara "	11 05	21 05	Rota "	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

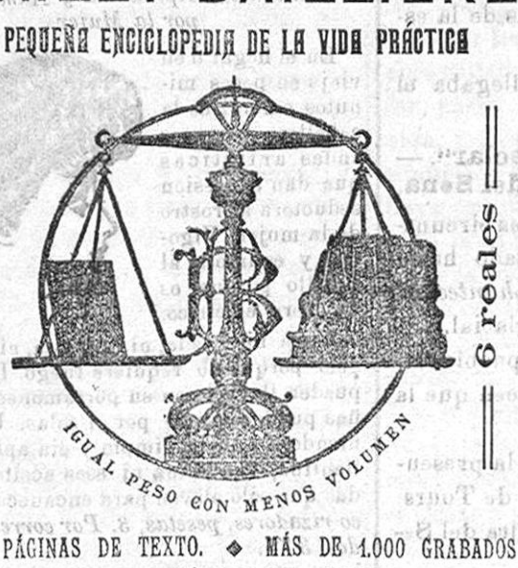

500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponde rá á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 15 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESI...

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotar ingresos y gastos, con importantes... dibles en Oficinas, Casas de Banca, ... particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la C...

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas, útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús ... da en blanco para anotar los ... de ...

Precio: 2 pesetas encuadernado.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Profesor de francés.- -

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandado á domicilio si es necesario.—Infordarán, Arcos, 11.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 29	
7 30 de la mañana.	1'20 de la mañana
00'00 de la ídem.	0'00 de la tarde.
2'30 de la tarde	3'45 de la ídem.
Día 30	
8'q0 de la mañana.	1'30 de la mañana
2'30 de la ídem.	3'45 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0'00 de la ídem.

SE ALQUILA

un partido de casa amueblado con cinco habitaciones y despensa, situado frente al Cuartel de la Cartuja, donde darán razón.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1|2 kilos.

El Teatro en España

Año de 1909

Está imprimiéndose y pronto se publicará el tomo correspondiente al último año de 1909 de la vida teatral española.

El buen éxito que obtuvo esta obra ha decidido á su autor el Sr. Francos Rodríguez á mejorar las condiciones editoriales del libro.

El de este año contendrá como texto reseñas de los principales estrenos, estadísticas completas de las obras estrenadas, de los teatros en que se representaron y de sus autores. Semblanzas de dramaturgos y de artistas.

Además llevará profusión de grabados, muchos retratos y escenas de las más aplaudidas obras.

El libro aparecerá dentro de unos días.

DE LO BUENO **EL MEJOR**

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.